

Tegucigalpa M.D.C. 13 de Mayo de 2019

No.065-DGP-AE

Señor

Presente

Para su conocimiento y demás fines transcribo a usted la Resolución que literalmente dice:

“GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS SECRETARIA DE FINANZAS
Tegucigalpa, M. D. C, 06 de mayo de 2019 **RESOLUCION NÚMERO: 054**
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS CONSIDERANDO:
Que el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), mediante Oficio No.DC-46/2019 de fecha 04 de marzo solicita a esta Secretaría de Estado modificación presupuestaria de traslado entre objetos de gasto del grupo de servicios personales por un monto de **L.3,026,045.00 (TRES MILLONES VEINTISÉIS MIL CUARENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS)** valor que se requiere para la creación de 8 plazas para la nueva Defensoría Nacional de Protección al Obligado Tributario: una plaza de Coordinador de Defensoría del Consumidor, una plaza de Asistente de Defensoría Nacional de Protección al Obligado Tributario y seis plazas de Investigador de Quejas Defensoría Nacional de Protección al Obligado Tributario (Región Norte, Región Centro Oriente, Región Occidente, Región Centro Occidente, Región Litoral Atlántico y Región Sur).cuyo efecto presupuestario se encuentra en la **Gerencia Administrativa:** 001 Gerencia Administrativa Central, **Unidad Ejecutora:** 02 Oficina Regional del Litoral Atlántico, **Unidad Ejecutora:** 08 Defensorías Nacionales **Programa 12:** Atención de Derechos Humanos, **Sub Programa:** 00, **Proyecto:** 00, **Actividad/Obra** 10: Protección y Promoción de los Derechos del Obligado Tributario , **Objeto del Gasto:** 11400 Adicionales, **Fuente** 11 Tesoro Nacional. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Presupuesto realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria y emite Dictamen favorable No.095-DGP-AE de fecha 06 de mayo de 2019, la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas estima procedente trasladar fondos del Tesoro Nacional por un monto **L.1,250,046.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CUARENTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS)** del Objeto del gasto 11400 adicionales a Sueldos y colaterales en lo referente a la creación de 8 puestos en el anexo desglosado del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, con efectividad del 1 de julio del 2019. **CONSIDERANDO:** Que conforme a la normativa presupuestaria corresponde a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, realizar los traslados de fondos al objeto del gasto 11100 Sueldos Básicos, mediante Resolución Interna. **CONSIDERANDO:** Que la presente Resolución Interna constituye un Instrumento Legal para realizar la modificación presupuestaria al CONADEH, sin embargo la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución ejecutora del gasto, en cumplimiento a la Normativa Legal Vigente. **CONSIDERANDO:** Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, amparada en la facultad que le otorga al Poder Ejecutivo el Artículo 117 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2019; procede a incorporar en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios, los puestos solicitados con efectividad a partir del 1 de julio de 2019. **POR TANTO:** En aplicación de los Artículos 36 Numeral 8, 116 de la Ley General de la Administración Pública, 24 y 117 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2019, 24 inciso a) numeral 2) de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigente. **ARTÍCULO**

Cont./02

Resolucion No. 065-DGP-AE

1: Incorporar en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) 8 puestos y ampliar mediante el traslado interno de Fondos Nacionales, las asignaciones presupuestarias siguientes:

INSTITUCION 003
COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
PROGRAMA 12
ATENCIÓN DE DERECHOS HUMANOS
SUB-PROGRAMA 00
PROYECTO 00
ACTIVIDAD/OBRA 002
ATENCIÓN DE DENUNCIA Y ORIENTACIONES DE PETICIONARIOS
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Administrativa Central
UNIDAD EJECUTORA: 02: Oficina Regional del Litoral Atlántico

10000	SERVICIOS PERSONALES				
11000	PERSONAL PERMANENTE				
11100	11	001	0000	Sueldos Básicos	L. 113,376.00
11510	11	001	0000	Décimo Tercer Mes	L. 9,448.00
11710	11	001	0000	Contribuciones al INJUPEMP	L. 16,440.00
11750	11	001	0000	Contribuciones al IHSS	<u>L. 8,509.00</u>
Sub Total					L. 147,773.00

Descripción del Puesto	Sueldo Mensual	Sueldo Anual
Investigador de Quejas Defensoría Nacional de Protección al Obligado Tributario Región Norte	18,896.00	113,376.00

ACTIVIDAD/OBRA 002
ATENCIÓN DE DENUNCIA Y ORIENTACIONES DE PETICIONARIOS
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Administrativa Central
UNIDAD EJECUTORA: 03: Oficina Regional Centro Oriente

10000	SERVICIOS PERSONALES				
11000	PERSONAL PERMANENTE				
11100	11	001	0000	Sueldos Básicos	L. 113,376.00
11510	11	001	0000	Décimo Tercer Mes	L. 9,448.00
11710	11	001	0000	Contribuciones al INJUPEMP	L. 16,440.00
11750	11	001	0000	Contribuciones al IHSS	<u>L. 8,509.00</u>
Sub Total					L. 147,773.00

Descripción del Puesto	Sueldo Mensual	Sueldo Anual
Investigador de Quejas Defensoría Nacional de Protección al Obligado Tributario Región Centro Oriente	18,896.00	113,376.00

ACTIVIDAD/OBRA 002
ATENCIÓN DE DENUNCIA Y ORIENTACIONES DE PETICIONARIOS
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Administrativa Central
UNIDAD EJECUTORA: 04: Oficina Regional Centro Oriente

10000	SERVICIOS PERSONALES				
11000	PERSONAL PERMANENTE				
11100	11	001	0000	Sueldos Básicos	L. 113,376.00
11510	11	001	0000	Décimo Tercer Mes	L. 9,448.00
11710	11	001	0000	Contribuciones al INJUPEMP	L 16,440.00
11750	11	001	0000	Contribuciones al IHSS	<u>L. 8,509.00</u>
Sub Total					L. 147,773.00

Descripción del Puesto	Sueldo Mensual	Sueldo Anual
Investigador de Quejas Defensoría Nacional de Protección al Obligado Tributario Región Occidente.	18,896.00	113,376.00

ACTIVIDAD/OBRA 002
ATENCIÓN DE DENUNCIA Y ORIENTACIONES DE PETICIONARIOS
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Administrativa Central
UNIDAD EJECUTORA: 05: Oficina Regional de Occidente

10000	SERVICIOS PERSONALES				
11000	PERSONAL PERMANENTE				
11100	11	001	0000	Sueldos Básicos	L. 113,376.00
11510	11	001	0000	Décimo Tercer Mes	L. 9,448.00
11710	11	001	0000	Contribuciones al INJUPEMP	L 16,440.00
11750	11	001	0000	Contribuciones al IHSS	<u>L. 8,509.00</u>
Sub Total					L. 147,773.00

Descripción del Puesto	Sueldo Mensual	Sueldo Anual
Investigador de Quejas Defensoría Nacional de Protección al Obligado Centro Occidente	18,896.00	113,376.00

ACTIVIDAD/OBRA 002
ATENCIÓN DE DENUNCIA Y ORIENTACIONES DE PETICIONARIOS
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Administrativa Central
UNIDAD EJECUTORA: 06: Oficina Regional de la Zona Norte

10000	SERVICIOS PERSONALES				
11000	PERSONAL PERMANENTE				
11100	11	001	0000	Sueldos Básicos	L. 113,376.00
11510	11	001	0000	Décimo Tercer Mes	L. 9,448.00
11710	11	001	0000	Contribuciones al INJUPEMP	L 16,440.00
11750	11	001	0000	Contribuciones al IHSS	<u>L. 8,509.00</u>
Sub Total					L. 147,773.00

Descripción del Puesto	Sueldo Mensual	Sueldo Anual
Investigador de Quejas Defensoría Nacional de Protección al Obligado Tributario Región Litoral Atlántico.	18,896.00	113,376.00

ACTIVIDAD/OBRA 002
ATENCIÓN DE DENUNCIA Y ORIENTACIONES DE PETICIONARIOS
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Administrativa Central
UNIDAD EJECUTORA: 07: Oficina Regional de la Zona Norte

10000	SERVICIOS PERSONALES				
11000	PERSONAL PERMANENTE				
11100	11	001	0000	Sueldos Básicos	L. 113,376.00
11510	11	001	0000	Décimo Tercer Mes	L. 9,448.00
11710	11	001	0000	Contribuciones al INJUPEMP	L. 16,440.00
11750	11	001	0000	Contribuciones al IHSS	<u>L. 8,509.00</u>
Sub Total					L. 147,773.00

Descripción del Puesto	Sueldo Mensual	Sueldo Anual
Investigador de Quejas Defensoría Nacional de Protección al Obligado Tributario Región Sur.	18,896.00	113,376.00

ACTIVIDAD/OBRA 008
PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN PERSONAS MIGRANTES
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Administrativa Central
UNIDAD EJECUTORA: 08: Defensorías Nacionales

10000	SERVICIOS PERSONALES				
11000	PERSONAL PERMANENTE				
11100	11	001	0000	Sueldos Básicos	L. 282,000.00
11510	11	001	0000	Décimo Tercer Mes	L. 23,500.00
11710	11	001	0000	Contribuciones al INJUPEMP	L. 40,890.00
11750	11	001	0000	Contribuciones al IHSS	<u>L. 17,018.00</u>
Sub Total					L. 363,408.00

Descripción del Puesto	Sueldo Mensual	Sueldo Anual
Coordinador Defensoría del Consumidor	28,000.00	168,000.00
Asistente Defensoría Nacional de Protección Al Obligado	19,000.00	114,000.00

Total Incorporación **L. 1,250,046.00**

Artículo 2º. Las Incorporaciones anteriores serán financiadas de las estructuras presupuestarias siguientes:

INSTITUCION 003
I COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
PROGRAMA 12
ATENCIÓN DE DERECHOS HUMANOS
SUB-PROGRAMA 00
PROYECTO 00
ACTIVIDAD/OBRA 010
PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DEL OBLIGADO TRIBUTARIO
GERENCIA CENTRAL: 001 Gerencia Administrativa Central
UNIDAD EJECUTORA: 008 Defensorías Nacionales

Cont./05
Resolucion No. 065-DGP-AE

10000				SERVICIOS PERSONALES	
11400	11	001	0000	Adicionales	<u>L. 1,250,046.00</u>
				TOTAL FINANCIAMIENTO	<u>L. 1,250,046.00</u>

NOTIFIQUESE: (FYS) ROXANA MELANI RODRIGUEZ ALVARADO SUB SECRETARIA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO (FYS) CESAR VIRGILIO ALCERRO GUNERA SECRETARIO GENERAL.”

Atentamente,

**CESAR VIRGILIO ALCERRO GUNERA
SECRETARIO GENERAL**

/ksolis